



BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

BASE 26ª: Dietas y Desplazamientos:

2. Los miembros electos de la Corporación percibirán en concepto de indemnización las siguientes cantidades:

Financiación de los Grupos Políticos:

Componente Fijo, por cada grupo, al mes: 80,00 €

Componente variable, por cada miembro del grupo, al mes: 103,00 €

Las dietas por asistencias a sesiones serán:

Órgano Colegiado	Dieta	
	Presidencia	Concejalías
- Por cada Pleno	143,00 €	95,00 €
- Por cada Junta de Gobierno Local	143,00 €	95,00 €
- Por cada Comisión Informativa o Consejo	95,00 €	57,00 €